

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Biblioteca	Entrega de información estadística	1. Registrar su ingreso en el Formulario de Control de Visitas a la Biblioteca en la guardiana de la institución 2. Registrar sus datos personales y datos solicitados en la Ficha de Consulta de Información de la Biblioteca 3. Recibir el Material Bibliográfico para realizar su respectiva consulta.	1. Presentar documento de identificación	1. Guardar entrega al ciudadano una tarjeta magnética para el ingreso a la Biblioteca 2.El ciudadano entrega la tarjeta magnética al bibliotecario para recibir el material bibliográfico para su consulta 3. El ciudadano recibe y revisa la información.	De Lunes a Viernes desde 8:00 a 16:45	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Bibliotecas a nivel nacional	<a href="#">Divulgación y Contacto</a>	Página web, oficinas a nivel nacional, call center, teléfono institucional	si	<a href="#">Formulario de Requerimiento de Información</a>	<a href="#">Servicio por Internet</a>	Quito: 57 Guayaquil: 10 Ambato: 8 Manta: 1 <b>TOTAL USUARIOS ATENDIDOS: 76</b>	1236	96,12%
2	Acceso a la información Pública	Atención pedido de Tickets	Se solicita la información por medio de un link (requerimiento de información) en la página web de la institución.	Se solicita todos los datos de identificación del usuario.	Se revisa la información, se clasifica por pedido y tema, se envía el link donde puede encontrar la información requerida o a su vez se envía a procesar la información a cada productora, después la respuesta se la verifica y pasa por revisión y una vez lista, se responde al usuario por medio del correo electrónico.	De Lunes a Viernes desde 8:00 a 16:45	Toda información o tramite es totalmente gratuito	De 5 a 15 días laborables	Para todos, sin excepción	Por medio de la página web. (acceso para todo el mundo)	<a href="#">Formulario de Requerimiento de Información</a>	Página web y teléfono institucional.	si	<a href="#">Formulario de Requerimiento de Información</a>	<a href="#">Formulario de Requerimiento de Información</a>	191	3802	89,58%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												<a href="#">Contacto Ciudadano</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/06/2023						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												MARÍA DOLORES ZAMBRANO						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:María_Zambrano@inec.gob.ec">María_Zambrano@inec.gob.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2232303 EXTENSIÓN 1219						